

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	Plan.	Ota.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

HORAS DE DESPACHO

Redacción: De las once de la mañana á las seis de la tarde y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.

Administración: Desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche.

TELÉFONO N.º 27

OFICINAS: Conquistador, 30

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Desde Roma

Los grandes desastres en la Historia y los tesoros de arte de Reggio y Messina.

No hay acontecimiento en el mundo, sea del orden físico ó social, que no pueda ser ilustrado con las memorias del pasado.

Si es verdad que nada hay nuevo bajo el sol, esto equivale á decir que la historia universal saca siempre á relucir algún ejemplo de cosas ó de doctrinas que en otro tiempo aparecieron. La vida no es más que una serie de luchas y de peligros, tanto en el individuo, como en la familia y en las naciones.

Esta terrible verdad sugiera á los filósofos orientales ó la estúpida totalidad del Buddhismo, ó el místico indiferentismo de Mahoma, ó la potencia del dualismo de los Maniqueos, y finalmente la resignación cristiana, por la cual los males se explican como causas providenciales de otros tantos bienes á nosotros desconocidos.

Considerado, por tanto, el hecho de que la lucha es continua é inevitable, debe buscarse el aliento en el sufrir y sobre todo en reparar los males sufridos con los ejemplos de la edad pasada. El martir de la caridad es más glorioso que el conquistador de los pueblos. La historia pagana nos recuerda el ejemplo de una dama etrusca que regaló al pueblo romano su inmenso patrimonio para remediar los daños de una terrible carestía. La historia cristiana es la más rica de ejemplos. Los nombres de San Gregorio Magno, Santo Tomás de Villanueva y de San Carlos Borromeo son otros tantos poemas de caridad. La antigüedad debe alentarnos; sigámosla con paciencia.

En el año 227 antes de la era vulgar, un formidable terremoto hizo aparecer en el mar una nueva isla de las Ciclades, arrasó y hundió la riquísima ciudad de Rodas, y entre las ruinas del puerto y de las casas, envolvió el famoso coloso una de las maravillas del mundo antiguo. Príncipes y pueblos conmoviéronse ante aquel terrible desastre. Gerone y Gelone, príncipes de Siracusa, enviaron 75 talentos de plata (300 mil francos) y quisieron que en el mercado de Rodas un grupo estatuario simbolizara la fraternización del pueblo de Siracusa con el de Rodas. Con ingentes sumas contribuyeron también los Reyes de Asia y Africa; y Rodas, al cabo de diez años, pudo resurgir más bella, más fuerte y más rica que antes.

Espantoso fué el terremoto del año 16 de la Era vulgar en el Asia Menor, pues quedaron arrasadas 14 ciudades. En el Museo Nacional de Nápoles se conserva aún el pedestal de una estatua erigida en Pozzuoli al Emperador Tiberio como homenaje á su munificencia verdaderamente romana; pues prodigó á centenares los millones para reedificar todas las ciudades destruidas. El Senado acuñó además una gran moneda con la figura de Tiberio y la siguiente inscripción: «civilitibus Asice restituitis.»

El primero de Noviembre de 1755 á las nueve y veinte minutos de la noche un terremoto sacudió medio mundo; desde las playas del Báltico á las del Canadá: los ríos salieron de madre, hundieron las montañas; el mar levantóse en Cádiz 20 metros y en las pequeñas Antillas 7; la risueña y floridísima Lisboa desapareció casi por completo; el mar se retiró de repente y después levantóse invadiendo la ciudad con sus gigantescas olas de 16 metros; 15 mil habitantes quedaron ahogados y 50.000 perecieron de hambre ó heridos en la fuga. El Rey y la Corte se salvaron en abierta campaña. Las ciudades de Coimbra y de Braga fueron destruidas y Setubal hundióse con todos sus habitantes. Mas, el valor de los portugueses no menguó en tan horrible catástrofe. La gloria de Sebastián Carvalho, ministro del Rey José, consistió en saber reparar con tal actividad tan magna desventura, que con sólo 15 años Lisboa pudo verse resurgir de entre las ruinas. La popularidad que el ministro, creado marqués de Pombal, fué tanta, que después degeneró en abuso, haciéndose injusto y prepotente.

Y ahora pasemos á referir la suerte que ha tocado á los monumentos artísticos y modernos que se conservaban en Reggio y Messina. Apenas conocida la terrible catástrofe el Gobierno encargó á los directores de museos de antigüedades del Reino que corrieran hacia los lugares devastados para ver de salvar algunos tesoros de arte; mas el resultado es verdaderamente triste. Reggio, la antigua Colonia Messénica, ha perdido el Museo Cívico que contenía espléndidos bajo relieves, entre ellos una repetición artística del grupo de

«Laocoonte» ha perdido igualmente un viejo castillo del siglo XIII muy parecido á nuestro Castillo de Bellver, y las célebres Termas Romanas; la ciudad de Gerace ha visto desaparecer la famosa iglesia de San Francisco y el teatro romano. Mas, las desventuras de Messina son aún más graves.

Messina, la antigua Zancle, ó sea Falce, por su figura como de una hoz, y llamada Messina por un tal Messenio que la repobló, contenía importantes monumentos, hoy destruidos. La Catedral, que se remontaba á los tiempos de Ruggiero II (1090), con sus 22 columnas de granito, que pertenecieron al templo de Neptuno, coronadas de chapiteles de estilo bárbaro, está hecha un montón de escombros, menos el ábside central con un precioso mosaico del Salvador—siglo XIII—cuya restauración se ha ofrecido á costear el Emperador Guillermo. La Pinacoteca ha quedado también destruida, pero de entre sus escombros se han sacado algunos preciosos cuadros, dos de Rafael y uno de Murillo. La estatua de Juan de Austria levantada en 1572, á expensas de la Corte de España, después de la batalla de Lepanto, está todavía sepultada y no se sabe cómo ni cuándo podrá ser extraída.

La Biblioteca provincial contenía 200 papiros del siglo V y más de 400 manuscritos de los siglos X, XI y XII. Nada se puede aun decir de su paradero. El año nefasto 1908—ha dicho el Rey en su Consejo de Ministros—se ha cerrado con una catástrofe que ha conmovido todo el mundo; mas no debe desalentarnos á nosotros que somos los herederos de la grandeza romana, que llevaba escrito en sus escudos: «facere et pati fortia romanum est.»

L. MONTERO.

Bibliografía mallorquina

CAP AL TARD: poesías den Joan Alover y Maspons.—Barcelona, G. Gil, editor, 1908: 1 vol. de VIII—173 páginas.—3 pesetas.

Bajo este título se ha publicado y sale hoy á luz simultáneamente en Barcelona y Mallorca el selecto y hermoso libro cuya próxima aparición anunció LA ALMUDAINA en una nota bibliográfica de 1.º del corriente.

Recordará sin duda el lector la impresión previa altamente favorable que pudimos formar acerca de esta notable colección de poesías, llamada á consolidar y acrecentar todavía el nombre literario de Juan Alover; y así no cabe de momento añadir sino que su publicación es un señalado acontecimiento para nuestra cultura artística regional y nacional, y que el esmero y belleza de la edición corresponde á la valía de la obra y contribuye á su mayor realce y atractivo.

En la librería de Amengual y Muntaner hay ejemplares en venta.

Gracias á la amabilidad y galantería del autor, que con nosotros le agradecerán seguramente los lectores de gusto delicado, podemos ofrecerles como primicia, y honrando con ella estas columnas, una de las inspiradas poesías de la colección: la armoniosa y vibrante *Cansó dels pins*, de cuyas estrofas diríase que mana la savia resinosa y se exhala el agreste perfume de los pinares de Mallorca.

Cansó dels pins

De la costa brava som la cabellera, y sobre'ls abismes del mar avansant, som de la Roqueta la visió primera que saluda de lluny al navegant.

Quan l'illa va néixer, la mà creadora en la terra verge llenzá el llavor de la rassa nostra qui, dominadora, per tot arreu la clapa de verdor.

Som una harmonia de l'illa qui cante; de la nostra escorsa degota salut, y sote l'essensa verdor ojeanta, brunzeix un món d'eterna joventut.

Tribus espargides que's venen d'enfora alienam empes per un ritme sol; si ni pl destrejejen, la pineda plora; si la pineda cau, l'illa s'en dol.

Aquí la llegenda hi té son hostatge; palau de columnes que s'elsen a mils, van, al clar de lluna, per sote'l ramatge, blanques visions de tòniques sutils.

Coronam la serra de segles enrera, y sobre'ls abismes del mar avansant, som de la nostra illa la visió primera qu'encoratja de lluny al navegant.

Aquí la sofrensa hi troba col·liris, l'insecte s'hi penja de l'or qu'ha teixit; y'l pastor, a l'hora que's baden els lliris, hi consulta l'horari de la nit.

Atreim a la terra la boira qui passa; som l'aura divina de la llibertat; si la destrala sona, como una menassa, reitruny al cor d'un món esparverat.

Joan ALOVER.

La instrucción y su objetivo

He hablado hace poco y en otra parte de la última estadística electoral de España. Mis palabras no han sido rectamente entendidas por todos, y alguien ha pretendido ver en ellas un menosprecio para la obra educativa á que se dispone el país. Todo lo contrario. Por obscura que hubiera resultado la expresión, nadie que tuviera algún conocimiento de mis pobres antecedentes periodísticos podía incurrir en semejante injusticia. Mi primer artículo comentando el desastre, allá en agosto de 1898, proclamaba rudamente este concepto: «En España no existe cuestión política propiamente dicha no existe más que un inmenso y desolador problema pedagógico.» Con lo cual quería dar á entender que la mejora de los sistemas de gobierno y la aptitud para comprenderla y realizarla dependían previamente del problema de cultura. En muchos trabajos posteriores he procurado desenvolver esta convicción fundamental. De aquí la insistencia con que he distinguido una y otra vez la revolución adjetiva nominalista, meramente política, de la revolución sustantiva, de cultura, de capacitación de los pueblos para la vida de nuestros días, y para conseguir que España se convirtiera de cliente de la civilización en productora y participante de ella. De aquí mi creencia de que durante todo un siglo hemos seguido una falsa que nos ha vuelto á dejar en el mismo punto de partida ó poco menos.

En el escrito á que me refiero no me proponía otra cosa que llamar la atención sobre un nuevo peligro: sobre el peligro de dar á las indicaciones estadísticas un alcance que no tiene y de alentar una nueva ficción nacional en materia educativa, del mismo modo que hemos vivido tanto tiempo sujetos á un régimen de ficción en materia política. Y así, decía que de las cifras que se han barajado recientemente resultan dos millones y medio de electores españoles que saben leer contra unos dos millones de electores analfabetos.

Comparando provincia con provincia y región con región aparecen no poco alterados y trastocados los valores de cultura, de prosperidad, de progreso admitidos generalmente. Las sorpresas del nuevo censo son bastantes: Valencia, Las Baleares, Tarragona pasan al último término, es decir, al de las comarcas dominadas por una mayoría de analfabetos, sobre una minoría de instruídos. Galicia y Aragón resultan más adelantadas que Andalucía, Murcia y el litoral levantino; Cataluña muy por debajo de Castilla, exceptuada la parte de Ciudad Real; Barcelona muy por debajo de Madrid; la meseta central haciendo un papel más lucido que la periferia. Y de este dato se ha pretendido deducir una completa alteración en la tabla de los valores nacionales, suponiendo que es usurpada la nombradía de determinadas regiones é intrusión intolerable la iniciativa que se abrojan para curar á España de sus dolencias á, si esto no es posible, para ordenarse y perfeccionarse á sí propias.

Ahora bien; yo considero terribles las cifras que nos ha puesto ante los ojos la estadística electoral. Afilge y casi descorazona el compararla con las de los países extranjeros. Reconozco el mérito de las comarcas que obtienen la primacía en ese aspecto de la instrucción, pero no puedo concederle un valor absoluto. El hecho de la cultura es una cosa compleja, espiritual, de índole cualitativa. El dato estadístico es seco, cuantitativo. La instrucción constituye un factor muy importante de la cultura, pero no es el único. Hay que apreciarle más por sus efectos que por su expresión numérica, más por los frutos que por las hojas. Si la instrucción primaria que hayan recibido todos los pobladores de una comarca queda latente, sin eficacia, sin trascendencia, sin que se refleje en un aumento de bienestar, de buenas costumbres y de riqueza, afirmar que esa instrucción es cosa vana y tiempo perdido. La instrucción no es un fin sino un medio; no es una substancia, sino una herramienta. Que unos hombres se conviertan de analfabetos en letrados sin que esa transformación aumente el peso específico del país, es cosa que me tiene completamente sin cuidado.

Tristísimo resulta que en muchas comarcas sean analfabetos más de la mitad de los electores. Pero ¿qué pensar, en cambio, de esas otras comarcas donde casi todos los electores saben leer, pero sabiendo leer, no saben ni quieren votar? Yo sostengo que, en el aspecto electoral y por lo tanto en el político, se halla más adelantada y vale más el que acude á los comicios que el que deserta de ellos y los abandona á la rapacidad y á la usurpación. ¿De qué le ha servido la escuela al elector que no vota? ¿Cuál es la eficacia de su instrucción sobre la mejora de las costumbres? Y las mismas dudas y perplejidades me asaltan en cuanto á otros órdenes de la vida. Observo, por ejemplo, que así como la mayor intensidad de instrucción no coincide con la mayor concurrencia á las urnas, tampoco coincide con la mayor densidad de población, ni con la más baja criminalidad, ni con la mayor riqueza, ni con la fecundidad de los matrimonios, ni con otros aspectos y componentes del fenómeno integral de la cultura. Si alguna enseñanza se desprende de esa incoherencia de las indicaciones estadísticas, es la de que, hasta ahora, la nota de la instrucción no puede tomarse por el verdadero regulador de la sociedad ni por expresión suprema y definitiva de su progreso.

Se desprende de lo dicho un menosprecio por la restauración pedagógica ni siquiera una atenuación de su urgente necesidad. De ningún modo. Lo que yo trato de inculcar es la necesidad, también urgente, de dar á la instrucción un contenido y de no apreciarla más que

por lo que en sí misma: un instrumento que no sirve de nada si no se le proporciona materia sobre qué ejercitarse; una cuchara que no nos rinde servicio si no se ponga al servicio de un ideal, de un anhelo de reforma, de una voluntad decidida de progreso, es cosa muerta. Si ha de quedar estancada en sí misma, no paga el esfuerzo y defrauda la esperanza. Si las nociones aprendidas en la escuela han de servir únicamente para detelestrar relaciones de crímenes espeluznantes, novelas patibularias ó libelos y pornografías, entonces es una abominación y un sacrilegio. Si «el primero en la escuela ha de ser el último en la vida» y el lorito de la clase ha de resultar inútil en el mundo y, en fin, si los pueblos más instruídos no son al mismo tiempo los más adelantados y poderosos hasta el punto de que el grado de instrucción sea el signo y el equivalente matemático de la potencia, la labor educativa parará en ruidoso fracaso y bancarrota.

Decisivos son estos momentos para nosotros. La orientación que se tome puede conducir al resurgimiento ó á la pérdida de toda esperanza. No aprecio, pues, el dato de la instrucción como un factor substancial, y pongamos el mayor empeño en no materializar la cultura creyendo que queda reducida á saber las nueve partes de la oración y las cuatro reglas. Si la nueva enseñanza ha de ser dinámica, sumamente realista y no ha de agitar los espíritus más elevados, ciertamente no valdrá la pena de acometer la reforma. Si ha de quedar pasiva, en desuso y sin aplicación, como la mayor parte de nuestras leyes, no la mayor parte de nuestras leyes, no la justifica el sacrificio. Si el Fenix de los pueblos necesita y quiere de verdad esas alas, entonces todo sacrificio es poco, á condición de que las alas le sirvan para volar, no para tenerlas plegadas ó para contemplar indolentemente su inútil longitud.

Miguel S. OLIVER.

(De La Vanguardia.)

Lecturas y Comentarios

«Matches» y «Records» originales—El matrimonio en China.

De día en día se multiplican los «records» y los «matches», gracias á la publicidad de los periódicos deportivos ó de información general. Pero como la originalidad no pierde nunca sus derechos, entre estas manifestaciones de la actividad humana hay muchas originalísimas, y de ellas anotamos á continuación breves noticias.

El sultán de Turquía, Abdul-Hamid, posee un «record» que da á poco que pensar á los infinitos aficionados á los honoríficos. Anualmente concede, como mínimo, 300 condecoraciones de brillantes.

M. Lowner, de Brooklyn, ha abierto 104 ostras en cuatro minutos. ¿No las habrá abierto por persuasión?

Mr. Cloke, «recordman» del mundo de los paladores de patatas, ha llegado á pesar 14 kilos de este tubérculo en siete minutos.

A su lado puede ponerse la repostera francesa madame Dublé, que hace 2.007 emparedados en 19 horas.

Mr. Ludwig Wolfing de Berlín, fuma 19 cigarrillos en dos horas, sin haber ni escupir.

A la inversa, M. Loys Bollaert, de Bruselas, hace que le dure un cigarrillo dos horas sin apagarlo.

Miss Carret, «recordwoman» de las compradoras, no necesita más que ochenta y cuatro minutos para comprar alguna cosa en cada una de las tiendas de modas de las calles principales de Londres (y recoger facturas en todas ellas).

Esto es cuanto á los «records». Veamos ahora algunos «matches».

Un especialista en vales, italiano, el señor Gualterio Corsini, apostó 1.000 francos á que nadie valsa más tiempo que él sin descansar. Se presentaron cinco competidores y ninguno pudo vencerle.

Corsini, valsó catorce horas seguidas, á razón de 18 vales por hora, que dan un total de 252 de un tirón.

El solteron y la solterona son considerables entre los hijos del Celeste Imperio como verdaderos fenómenos. Son productos esencialmente occidentales, y esa manera de existir es en absoluto contraria á las costumbres de los chinos. Con toda seriedad se considera el celibato como un vicio. Es necesario que haya razones muy poderosas para que un chino ó una china permanezcan solteros.

Los chinos se casan muy jóvenes; generalmente á los veinte años. Con mucha frecuencia se ven mozos de dieciséis años contraer matrimonio; con pollitas de catorce abundando por lo tanto las abuelas de treinta años.

los padres del novio; la piden oficialmente y se procede al contrato matrimonial, en el que no interviene ningún notario. En China todo se hace por la intervención de los jefes de familia, que ejercen de hecho y de derecho una verdadera magistratura. El novio manda luego á su prometida dos brazaletes de oro ó de plata, según la posición de la familia, estrellados con un hilo encarnado que simboliza el lazo conyugal.

La buena noticia

Cuento

María fué la primera en llegar. Después llegaron Juana y Cecilia. En el cuarto que ocupaban—una cocina, un comedor y tres dormitorios, unidos por un corredor—se oían á la misma hora los mismos besos y las mismas palabras que las tres hermanas se daban y se dirigían: «Buenos días. ¿Estás cansada? No trabajes tanto. Y la madre añadía á veces: «¿Te han pagado?»

María, la mayor, era profesora de francés, y cerría de un barrio á otro, sin dar jamás la menor prueba de cansancio.

La segunda, Juana, daba lecciones de piano, y la otra, Cecilia, no cesaba de trabajar en los quehaceres de la casa.

La madre pasaba por el corredor llevando la sopa y un plato que había preparado.

—Tengo que daros una gran noticia. —dijo á sus hijas.—Pasemos al comedor.

La buena señora, que hacía las veces de cocinera, añadió á los pocos momentos:

—Cecilia ha sido solicitada para ser institutriz en un castillo.

María y Juana no pudieron ocultar un movimiento de sorpresa.

—¿Instituir en un castillo?—dijeron las dos á un mismo tiempo.

—Sí—contestó la madre.—Estará allí muy bien, tendrá una excelente habitación, comerá con la familia y podrá recibirme una vez al mes.

—¿Y eso está muy lejos de aquí? —A quince leguas.

—¿Y á cuántas niñas habrá que educar? —A una sola, que acaba de cumplir doce años. La darán mil quinientos francos de paga.

—¿Y cuándo ha de entrar Cecilia en funciones?—preguntó María.

—Dentro de cuatro días lo sabremos por medio de una carta. La familia necesita el tiempo suficiente para despedir á la antigua institutriz y preparar á la niña para recibir á nuestra afortunada Cecilia.

Después de comer, la buena noticia continuó ejerciendo su influencia en aquellos emocionados corazones.

Las dos mayores hablaban de las dificultades que ofrecían sus profesiones, no para quejarse, sino para celebrar la fortuna de su hermana Cecilia.

María, sin embargo, tuvo la visión de la inminente partida. Y pensó: —Dentro de cuatro días se irá, quizás para estar ausente por espacio de muchos años.

La muchacha se enjugó las dos lágrimas que brotaron de sus ojos.

Al día siguiente, al despertarse, dijo para sí:

—Esta buena noticia constituye para nosotras una gran desgracia. Si una de las tres se va, la casa quedará sumida en el mayor desconsuelo.

Durante todo el día, la familia no cesó de hablar del asunto, sin que María revelara á su madre y á sus hermanas los temores que la asaltaban.

Los tres jóvenes se acostaron temprano, sin haber pasado juntas la velada.

De Política

Palabras de Romanones y de Melquiades Alvarez.

En los círculos políticos se concede suma trascendencia á las declaraciones hechas por el conde de Romanones en Cuenca, especialmente por el acendrado monarquismo que revelan.

He aquí el párrafo final del notable discurso pronunciado por el elocuente orador:

«He sido ministro de la Regencia y de don Alfonso XIII y he llevado á la práctica mis ideas.

Jamás encontré en el tronco el menor obstáculo para la aplicación de mis principios, y de un modo práctico pude conocer que en España se practicaba por nuestros reyes el sistema constitucional con la más cabal, la más refinada pureza.

Jamás, y podría jurarlo por mi honor, el partido liberal no ha encontrado en la regia prerrogativa obstáculo alguno á su política.

La página más brillante de la Regencia es el haber unido su nombre y su sanción á aquellas leyes, que han contenido lo más positivo de las conquistas democráticas: el sufragio universal y el Jurado.»

Han sido muy comentadas también las frases contenidas en el discurso de Melquiades Alvarez.

La afirmación de Melquiades Alvarez, es:—Yo prefiero esa monarquía liberalizada por ser á modo de democracia hereditaria mejor que las repúblicas donde la tiranía impera.

Para mí—son también palabras textuales—la substancia es lo primero, la forma puede ser cualquiera.

Doña María Beruete de Moret

Esta ilustre dama, ha muerto en Biarritz á las diez de la noche del mismo sábado.

Tan cruel desgracia llenará de luto y de amargura el corazón del jefe del partido liberal, el que amaba intensamente á la santa compañera de toda su vida, y que es un hombre de familia entregado á las afecciones del hogar, y que además ha sufrido durante estos últimos tiempos una serie de desgracias capaces de abatir el ánimo más esforzado y el corazón más fuerte.

La noble señora fallecida era una dama de grandes virtudes, de gran inteligencia y de singular cultura, en quien los desvalidos encontraron siempre una cariñosa protectora.

Las profundas penas que en estos años últimos acabaron su existencia, debilitaron su fuerza y su salud, pues no tenía, cuando ha sobrevenido su muerte, apenas sesenta y cuatro años.

La ilustre dama era prima carnal de su hoy atribulado esposo.

De su matrimonio hubieron seis hijos: don Lorenzo, doña María y don Fernando, ya difuntos; doña Aurora, casada con don Juan Róxpid; doña Mercedes, viuda de don José de la Bastida y Fernández, y doña Angela, que permanece soltera.

Son muchas las familias importantes (aparte sus numerosísimos amigos) que vestirán luto por el fallecimiento de la ilustre señora, entre otras, la de García Molinas, Beruete, López-Roberts, Puncel, condes de Casal, Muñique y Alto Barcelá; marqueses del Salar y duque de Marchena.

La noticia del fallecimiento, causó profunda pena en todo el mundo.

PALMA

Han tomado posesión de sus cargos los nuevos vigilantes destinados á esta Inspección de policía don Miguel Ferrando, don Vicente Ruiz, don Francisco Martier y D. José Barrientos.

También llegaron el domingo y salieron el mismo día para Maná, don Joaquín López y don Antonio Corredera, destinados á aquella Inspección.

El Alcalde interesa que se presente en el negociado de Reemplazos el mozo Antonio Martorell, hijo de Gabriel y María, de lo contrario será sorteado en Felanig punto de su nacimiento.

Ayer un joven que guiaba un carrretón de mano por la calle de Santo Domingo, con un peso mayor á sus fuerzas se vió arrollado por el vehículo sufriendo algunas contusiones.

Servicios prestados por la Guardia civil: La del puesto de Lubi da cuenta de haber auxiliado á un joven que había sido despedido por la caballería que montaba fracturándose el brazo izquierdo.

Por la de Campos ha sido denunciado un individuo por guiar un carro sin llevar el correspondiente farol.

Noticia de la del puesto de Inca haber denunciado al Alcalde de la misma á un sujeto por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

En la casa de socorro fué curado ayer un individuo que presentaba una herida en la cabeza efecto de una caída de una bicicleta.

Por agentes de la Compañía Arrendataria, se han apresado un carro

con caballería 5 bultos tabaco de con trabando y 6 sacos algarobas, en la carretera de Artá a Capdepera y otro carro con caballería y 6 bultos tabaco, en Pollensa.

Han sido denunciados al Juzgado varios individuos por haber sostenido una reyerta resultando dos de ellos con contusiones.

En el Camino de Ronda volcó ayer un carruaje sufriendo el conductor fuertes contusiones.

Fue auxiliado por unos transeúntes y acompañado a su casa en bastante mal estado.

Esta noche a las nueve se celebrará un baile de máscaras en la sociedad Juventud Protectora del Trabajo.

El vapor Lulio que llegó ayer de Barcelona, fue portador de doce reses vacunas para el abasto público de esta ciudad.

Anoche se estrenó en el Cine del Salón Truyol, la película de actualidad, «Catástrofe de Messina», la que da una perfecta idea de lo terrible de la hecatombe.

En todas las secciones estuvo muy animado, y es de prever que lo estará los pocos días que se exhibirá dicha película.

El Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular por la que invita a los dueños de fincas de esta Ciudad y Mahón, en condiciones para los servicios de Correos y Telégrafos, y quieran cederlas al Estado, que presenten sus proposiciones en dicho Gobierno.

El «Boletín Oficial», correspondiente al día de ayer publica el pliego de condiciones para la adquisición mediante subasta pública de colchones, almohadas, somiers, sábanas, mantas, fundas de almohadas y de somiers, colchas y toallas con destino al lazareto de Mahón.

Habiendo sido nombrados don Miguel Canals y Mir, don Romualdo Claverol, don José Vicens Rubí y don Bartolomé Pastor Vidal, Maestros respectivamente de La Puebla, Luchmayor, Biniarsix y Petra, como igualmente doña Isabel Mayor, doña Juana María Salas, doña Francisca Navarro, doña Josefa Vives y doña Vicenta Alorda, Maestras de las escuelas de Palma, Manacor, Felanitx, Campos y La Puebla, se hace preciso que los interesados se presenten a la Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción pública para recoger sus títulos administrativos.

Se halla vacante la plaza de asesor de Marina del distrito de Sóller, los que aspiren a ella podrán presentar sus solicitudes en el término de 30 días.

En la Comandancia de Marina se llama al soldado licenciado Emilio Rebollo Leal, para enterarle de un asunto que le interesa.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto, de conformidad con el oportuno informe de la Dirección del Contencioso, que, para justificaciones de fallecimientos de militares, con ocasión de las últimas guerras coloniales habidas en Cuba y Filipinas, y expedientes de abonos de derechos activos y pasivos a sus herederos, sea tenido por bastante la certificación de defunción expedida por las autoridades del ramo de Guerra.

Audiencia

Juicio por Jurados

Anteayer por la mañana tuvo lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Antonio Torres Barceló de diez años de edad, acusado del delito de robo de seis pesetas de la casa de Bartolomé Reig.

A las once se constituyó el Tribunal de Derecho bajo la presidencia del señor Gimeno, procediéndose seguidamente al sorteo de jurados que intervino para fallar la causa.

Representaba al Ministerio fiscal el abogado fiscal sustituto don Joaquín Pascual.

De la defensa del procesado estaba encargado el abogado don Pedro Andren.

El Fiscal recusó a los testigos que debían declarar a su instancia.

La defensa estuvo conforme con la calificación del Ministerio fiscal excepto que apreciaba en favor del procesado el eximente de haber obrado sin discernimiento.

Depusieron varios testigos vecinos del procesado, quienes manifestaron que consideran que el procesado al realizar los hechos de que se le acusa no tenía capacidad suficiente para discernir libremente.

Comparó el profesor don Mateo Palmer Gelabert quien manifestó que habiendo examinado detenidamente el procesado considera que este no tenía discernimiento para comprender el acto que ejecutó.

Terminado el período de las pruebas el Fiscal en un breve y razonado discurso sostuvo que el procesado Antonio Torres Barceló, realizó el hecho perseguido con conocimiento de causa y que por lo tanto habiendo obrado con discernimiento solicitó del Jurado que dictase un veredicto de culpabilidad conforme a lo solicitado en sus conclusiones.

La defensa manifestó en su informe que estaba conforme en un todo con los hechos expuestos por el Fiscal en su informe, pero que en virtud de las pruebas practicadas en el día de la vista y por los antecedentes que se desprenden del sumario entendía con los peritos que el

procesado cuando cometió el hecho de que se le acusa obró sin discernimiento.

Terminó solicitando para su patrocinado un veredicto de inculpabilidad.

El presidente señor Gimeno hizo el resumen de los debates y seguidamente el Jurado se retiró a deliberar.

El veredicto fué de inculpabilidad, y en su consecuencia la Sala dictó la sentencia absolviendo libremente al procesado y se declararon de oficio las costas.

Causa por asesinato frustrado

A las diez y media de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de Derecho para ver y fallar con intervención del Jurado, la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Juan Amer, acusado del delito de asesinato frustrado.

Representó el ministerio público el Teniente Fiscal señor Ducal.

La defensa del procesado corrió a cargo del abogado don Lorenzo Barceló.

Abierta la sesión se procedió al examen del procesado quien afirmó que en el mes de Abril del año último habiendo regresado de La Puebla, estuvo en la cárcel a ver a la reclusa Francisca Caldes con la que sostenía relaciones ilícitas, que le llevó en un pañuelo varios embutidos y empanadas que le había dado para él su madre a las que no puso objeto alguno que pudiera ser nocivo; que del mismo embutido había dado un trozo a la dueña de la fonda donde se hospedaba.

Negó que jamás haya intentado envenenar a Francisca Caldes.

Como testigos comparecieron:

Lucas Ramón, Administrador de la Cárcel, quien dijo que una mañana del mes de Abril la reclusa Francisca Caldes le dijo que la noche anterior había tenido un cólico a consecuencia de haber comido un pedazo de embutido del que él día antes le había entregado su amante.

Que en su vista pasó el hecho en conocimiento del Jefe quien llamó al médico señor Losada que asistió a la Caldes y examinó el embutido encontrando en el gran cantidad de fósforos, dándose cuenta de ello al Juzgado.

Comparó el Médico señor Losada que dijo haber asistido a la Caldes por haber sufrido un principio de intoxicación.

Que examinó un trozo de butifarra que resultó contener cabezas de fósforos en cantidad suficiente para matar a una persona, pero que a su entender forzosamente debía haberse apercebido de ello la Caldes antes de comer del embutido por el valor que despedía.

Francisca Caldes (a) «Pollera» manifestó que el procesado le entregó un trozo de butifarra y unas empanadas, para que se las comiera, encargándole que le hiciera pronto para que no se apercebiera de ello el Director; que probó un trozo de embutido encontrándole un sabor desagradable lo que comunicó a varias de sus compañeras en la Cárcel que por la noche sufrió un cólico y que en su vista la mañana siguiente dió cuenta de ello a un empleado de la Cárcel.

Negó que ella pusiera los fósforos al embutido, para acusar al procesado e impedir que embarcara para América.

Comparecieron varios testigos que corroboraron en parte los dichos afirmados por la Caldes, añadiendo un preso que cuando la Caldes por la noche le enseñó el embutido y no observaron que despediese olor ó fósforo como la despidió el día siguiente.

Terminada la prueba testifical y leída la documental, las partes mantuvieron sus conclusiones.

El Teniente Fiscal señor Ducal sostuvo la acusación fundándose en las afirmaciones de la procesada y en el dictamen pericial.

Calificó de grave el delito y añadió que quedaba probado por las pruebas que el único responsable era el procesado para el que pidió al procesado un veredicto de culpabilidad.

Concedida la palabra al abogado don Lorenzo Barceló, pronunció un hermoso discurso haciendo una clara exposición de hechos para venir a demostrar que jamás pudo estar en el ánimo del procesado la intención de atentar contra la vida de la Caldes, la que le tiene dominado.

No existe dijo ninguna prueba clara por la que pueda deducirse la culpabilidad del procesado y en cambio añadió basta recordar la conducta de la Caldes para convencerse que solo ella puso los fósforos al trozo de embutido para impedir que el procesado se embarcase.

Se extendió en otras consideraciones y terminó pidiendo al Jurado un veredicto de inculpabilidad.

El señor Presidente hizo el resumen de las pruebas exponiendo las razones aducidas por las partes, dando seguidamente lectura a las preguntas que se sometieron a la deliberación del Jurado retirándose a deliberar.

El veredicto fué de inculpabilidad y en su consecuencia el Tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado declarando las costas de oficio.

Sentencias

Por la Audiencia provincial se ha dictado sentencia en la causa instruida contra Sebastian Gost por el delito de atentado a la autoridad y por ella se absolvió libremente al procesado y se ordena que el sumario sea remitido al Juzgado municipal correspondiente para entender en dicho asunto por ser constitutivo de una falta.

Igualmente se ha dictado sentencia en la causa instruida sobre hurto contra Nicolás Lladrés y por ella se condena al procesado a 125 pesetas de multa.

Señalamiento

Para mañana está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Antonio Amengual, acusado del delito de violación.

Representará el ministerio público el Abogado fiscal sustituto don Joaquín Pascual.

El procesado estará defendido por el Abogado don Manuel Fiol y representado por el procurador señor Abrines.

Comisión provincial

Sesión de ayer

A la una de la tarde de ayer se reunió en sesión ordinaria la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Aguiló y con asistencia de los señores Rosselló y Comas.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó dirigir una circular a los alcaldes de Palma, Manacor, Mahón é Ibiza, ordenando rinda cuentas de los ingresos y gastos de la cárcel de sus respectivos partidos, correspondientes al año 1908.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Pollensa, respectivos al año 1905 y la cuenta de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Inca respectiva al año 1908.

Se dió cuenta del expediente promovido por el recurso interpuesto por don Francisco Sintes y otros, en alzada de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alayor en las sesiones celebradas los días 5 y 12 de Octubre del año último, referente a la rasante y alineación de la calle de las Parras, acordándose informar al Gobernador que a juicio de la Comisión procede desestimar el recurso y confirmar el acuerdo apelado.

Se dió lectura a una comunicación del Ayuntamiento de Palma, participando que habían sido tapiadas algunas dependencias del local de Capuchinos y de otra del acuerdo del Ayuntamiento de proceder al derribo de las obras, acuerdo que ejecutó anteaayer tarde.

El señor Aguiló dió cuenta a los diputados de las gestiones por el practicadas en el asunto de que se trataba.

Manifestó que tan luego como tuvo noticia del asunto se avisó con el presidente de la Diputación, quien dispuso que el Arquitecto de la provincia girase una visita al edificio en la que se comprobaban las obras denunciadas.

En vista de ello, el señor Alcover pasó a visitar al señor Obispo, quien prometió al señor Alcover que las dependencias serían repuestas en su primitivo ser y estado.

Como esto era lo que solicitaba el Ayuntamiento propuso dar un voto de confianza al señor Alcover para que termine el asunto.

La comisión aprobó en todas las gestiones de aquellos señores, así como también el conceder amplios poderes al presidente de la Diputación.

Se enteró de una comunicación del Director del Instituto, agradeciendo la premura con que la Diputación ordenó el reconocimiento de la parte ruínosa de aquel edificio.

Se acordó trasladar al indicado señor una comunicación del Arquitecto de la Provincia, manifestándole que ha quedado hecho el apeo del ángulo S. E. de aquel edificio y por lo tanto garantiza la seguridad individual en aquel recinto.

En vista del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Bernardo Portells Salas en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de esta Ciudad, por el que desestimó una instancia que el había presentado en solicitud de que le fueran abonados los haberes, gastos de alquiler y alumbrado que acredita como mozo de limpieza de la casa de socorro de Santa Catalina, se acordó informar al Gobernador que procede desestimar el recurso y confirmar el acuerdo apelado.

Se acordó señalar los precios que deben regir durante el corriente m.s., para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos de esta provincia a las tropas del ejército y guardia civil.

Se acordó verificar algunas reparaciones en la capilla de las Hermanas de la Caridad del Hospital provincial.

Se enteró de un B. L. M. del presidente del Colegio Médico Farmacéutico, invitando a la Corporación a la sesión inaugural que se celebrará el día 20 del corriente, acordándose delegar al señor vice-presidente para que represente a la corporación.

Se enteró de una comunicación de la Superiora del Asilo de ancianos de las Hermanitas de los pobres, agradeciendo el auxilio de 500 pesetas que le fué concedido por la Diputación provincial; de otra del Presidente del Círculo de Obreros Católicos, agradeciendo el concurso de la banda de la Casa de Misericordia en la función benéfica organizada para socorrer a los damnificados por los terremotos de Italia y de otra del Director de la Inclusa de Ibiza, participando que el Ayuntamiento de San José ha ingresado la suma de 1.800 pesetas por cuota provincial correspondiente al ejercicio de 1908.

Se acordó trasladar al Arquitecto de la provincia una comunicación del Alcalde de Sineu, en la que interesa se ordene a aquel funcionario pase a la mayor brevedad a dicha villa, para el estudio y formación del plano de unos porches que en la plaza del mercado se propone construir la corporación municipal.

Se acordó prorrogar por dos meses el pago de la lactancia de una niña hija de unos consortes de esta ciudad, y autorizar a unos vecinos de Santanyá para que puedan prohijar a dos niños expósitos.

Se enteró del estado demostrativo

del movimiento de acogidos ocurrido en la Inclusa de Mahón, durante el mes de Diciembre último.

Se acordó distribuir 200 pesetas entre las familias de los naufragos del laud «Beata».

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

De Sociedad

En el vapor «Isleño» llegaron ayer de Marsella: don Antonio Munar, don Francisco Campaner, don Antonio Colom, don Francisco Coll y don Juan Riera.

En el vapor «Lulio» llegaron ayer de Barcelona: don Francisco Pardillo, don José Martínez, don Ramón Ferrer, don Bernardo Pomar, don Francisco Pallicer, don Martín Homs, don Juan Viñas, don José Fernández, don Bernardo Salom y don Rafael Clar.

También llegaron el capitán de E. M. don Ramón Oyaga y el primer teniente de ingenieros don Luis Palanca.

Ayer tarde se reunieron un fraternal banquete en el restaurant Alhambra unos setenta socios de la Cámara de Comercio, agape con que anualmente celebran un año más de vida social.

La comida fué abundante, prodigándose elogios al señor Pensabene.

A los postres, el vice-presidente de la Cámara señor Morey lamentó que no pudiese presidir la comida el digno presidente señor Roca por hallarse enfermo, como también, el Director de la Islaña señor Simó. Propuso que entre los reunidos se hiciese una colecta para las víctimas de Italia.

A propuesta del señor Bauzá se acordó que de lo que se recaudase la mitad se destinase a las familias de los naufragos del Beata.

La colecta produjo cien pesetas.

El notario de Porreras señor O' Callaghan llora en estos momentos la pérdida de su hijo Justo que subió al cielo ayer tarde a la edad de dos años.

Acompañamos al padre del niño y a su abuelo nuestro distinguido amigo don Pedro Martínez en el justo dolor que les embarga.

Para los naufragos del «Beata».

Los veterinarios municipales a raíz del naufragio del falucho Beata abrieron una suscripción a favor de los naufragos del mismo.

Ayer el señor Barceló entregó al Alcalde 28 pesetas recaudadas entre los empleados y matarifes del Mataro.

El señor Riera en la Plaza Mayor también recaudó cierta cantidad que será entregada a la referida autoridad para que esta se encargue de repartirla entre aquellas familias.

De la colecta verificada en el banquete de la Cámara de Comercio se han destinado 50 pesetas para las familias de los naufragos del Beata.

La cuestión de Capuchinos

Ayer por la mañana el Alcalde accidental señor Castaño dirigió un oficio a la Diputación Provincial dando cuenta del acuerdo del Ayuntamiento respecto al asunto de Capuchinos y de la ejecución del mismo.

Además puso el hecho en conocimiento del Juzgado de Instrucción para lo que proceda.

El Gobernador ha dado cuenta detallada al Ministro de cuanto ha ocurrido en el asunto.

Como verá el lector en la reseña que publicamos aparte, se ocupó ayer la Comisión provincial de la cuestión de Capuchinos, acordando dar un voto de confianza al presidente de la Diputación señor Alcover para que prosiga sus trabajos encaminados a solucionar el asunto.

Para las víctimas de Italia

Recaudación del 18 y 19 por los alumnos de la Escuela de Comercio: Suma del día anterior, 738.—Señora Vda. de Sitjar 5, Varios alumnos de la Escuela de Comercio 4, N. T. 1, M. B. 2, T. M. 1, N. N. 2, N. N. 1, don Damián Frontera 2, N. N. 2, don Pedro G. yá 5, don Francisco Canedo 1, D. Francisco Pont 1, don Guillermo Pou 1, don Rafael Varel 5, N. N. 1, don Joaquín de Puigdorff 5, don Mariano Canals 3, Sra. Vda. de Cerdó 3, N. N. 1, D. Luis Ramis de Ayreñor 3, La Marquesa de la Cenia 10, don Gabriel Simonet 1, don Cayetano Gomila 2, J. C. 25, Dr. Alvarez 5, señores Fondelvia y Atomar 2, G. C. 1, don Miguel Gisber 2, don Miguel Matas 2, G. C. 1, don Gabriel Coll 4, don José Borrás 1, don Jaime Rog 1, B. LL. 25, don Pablo Taronji 1, señoría E. 1, don Pedro Cetre 2, M. G. 1, doña Magdalena Nicolau 2.

Don Máximo Cnalti 1, F. O. 5, don Antonio Ferrer 1, don Hilario Fuster 2, Oficinas de Minas 2, don José Feliu 2, don Eugenio Molina 1, J. S. 1, don Rafael Rosselló y Atemañi 10, don Manuel Salas 10, Isleta Marítima 10, Salinera Española 5, doña Cristina Villalonga 1, doña Leonor Seguí 1, don J. Cortes 1, doña Josefa Pastor 3, señor Administrador de Aduanas 2, don Jaime Ripoll 5, doña Juana Marqués 5, doña Mariana Entero 1, doña Catalina Moner 1, don Conrado Planas 5, don Bartolomé Gayá

EL NIÑO Justo O'Callaghan Martinez HA SUBIDO AL CIELO A LAS CINCO DE LA TARDE DE AYER DIA 19 Sus desconsolados padres, abuelos y demás familia, al poner en conocimiento de amigos y conocidos tan sensible pérdida, les participan que la conducción del cadáver al cementerio de Porreras, tendrá efecto en la tarde de hoy.

DON JUAN PALLISER Y ROTGER HA FALLECIDO DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS E. P. D. Su desconsolado hijo, hijas, hijo político, hija política, hermanos, hermanas, nietos, sobrinos y demás familia al participar tan sensible pérdida suplican le tengan presente en sus oraciones y asistan al Rosario que se le rezará a las siete y media de esta tarde y acto seguido a la conducción a su última morada y al funeral que en sufragio de su alma se dirá en la iglesia parroquial de San Miguel a las diez y media del jueves día 21 del corriente. No se invita particularmente. Casa mortuoria: calle de los Olmos, n.º 139.

Almacenes SAN JOSE Camisería, Sastrería, Abrigos PARA SEÑORA, CABALLEROS Y NIÑOS. GRANDES PARTIDAS DE PAÑOS SE LIQUIDAN A PRECIOS BARATISIMOS NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO PRECIO FIJO

1, Casa Llofrú, don Rafael Pons 5, don Antonio Roca 1, Hijas de G. Lassalle 2, don Manuel Boned 5, don Antonio Clar 1, doña Concepción de Fajardo 1, don Nicolás Siquier 5, don José Aguiló 4, S. A. 2. Sres. Juncosa y Mancebo 1. N. 1, don Rafael Martín 1, don Antonio Villalonga 1, señora Viuda de Mateu 1, F. 1, don José Casasayas 1, don Francisco Estades é hijo 1'20, M. V. 2, don Gabriel Carbonell 1, doña Francisca Ballester 1, don M. Moll 1'50, don Fernando Cortés 1, A. R. 1, don Miguel Pujadas 2, don Cayetano Aguiló 1, don Bernardo Ferrá 1, don Pedro Serra 1, M. P. 1, doña Francisca Aguiló 5, don Miguel Costa 1, N. N. 2, doña Catalina Verd 5, don Bartolomé Trias 1, Varios donantes 7'20, Círculo Ciclista 10, Real Club de Regatas 10, don Francisco Ripoll 1, don Manuel Vidal 1, N. N. 1, U. extranjero 5, doña Catalina Ferrer 5, don Francisco Ripoll 4, R. P. 1. Doña Remedios Brúgias 1, don Rafael Pons 1, don Juan March 1, don Bartolomé Bestard 1, señora de León 1, doña María Rigo 2, D. R. G. 1, don Lamberto Juncosa 1, don Antonio Vidal 1, don Bartolomé Marroig 1, F. M. 1, señor Alfred Demiani 5, Sres. XX, y Compañía 2, D. J. A. 1, don A. Liadrés 1, don Juan Colomar 1, don Sebastian Barceló 1, señoría M. V. K. 2, D. M. Mascara 5, don Juan Coll 5, Varios donantes 32'25, Fomento Agrícola de Mallorca 25, don Antonio Salom 4, don Jaime Vidal 5, G. C. 5, don G. Ribas 2, N. N. 1. Suma pesetas 1.168'15.

Asída por el señor Castaño, el Delegado de Hacienda, comisiones del Seminario Conciliar, de la Cruz Roja del Instituto General y Técnico, de la Escuela de Comercio, del Colegio Médico Farmacéutico y cuerpo Consular de esta plaza. Ayer continuó la cuestación por las calles de esta ciudad por la Cruz Roja, dando el siguiente resultado: Catedral, 67'30.—Santa Eulalia, 125'05.—Santa Cruz, 92'45.—San Jaime, 58'60.—San Miguel, 118'50.—San Nicolás, 201'12 pesetas. Además se hizo un donativo de una gorra.

Del Ejército Destinos.—El profesor segundo de equitación don Aureliano Menéndez Martínez, del regimiento Cazadores de Talavera, a la Capitanía General de Baleares en plaza de plantilla de nueva creación. Accediendo a lo solicitado por el capitán de Infantería don Pablo Bilbao Sevilla, coa destino en la Subinspección de Gobierno Militar de Menorca se le ha concedido el pase a la reserva.

Hoy pasarán la revista de comisario del presente mes los señores Jefes y Oficiales de esta guarnición bajo la presidencia del G. Gobernador y ante el comisario de guerra de 2.ª clase don Juan Martorell Suñer. El acto principiará a las 10'15.

En vista de lo resuelto en R. O. de 8 del actual acerca del uniforme de media gala de los generales, jefes y oficiales, el capitán general ha dispuesto que las clases é individuos de tropa de este distrito, usen el ros con funda en lo sucesivo los domingos y días festivos siempre que otra cosa no haya sido estipulada para casos determinados.

TEATROS Lirico Aun entre lo licencioso del género, La gudeja rubia obtiene puesto distinguido; no en balde ha puesto la materia prima Boccaccio, el sensual autor del Decamerón. El desarrollo del atrevido cuento, que a igual de la mayoría de sus hermanos, es como la guda, es de breve duración. El autor ha tenido que poner salsa para que el plato tuviese alguno extensión, mas ese relleno le ha dado poco atractivo, sobretodo cuando no está presntado con esplendidez. Unos pocos aplausos sonaron al terminar la obra, y también se oyó alguna protesta.

Notas del mar Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer: Procedente de Barcelona llegó el vapor correo «Lulio», conduciendo la correspondencia, carga y pasaje. —De Marsella entró el vapor «Isleño» siendo portador de 9 pasajeros y variada carga. —La polacra goleta «Lareño» llegó de Valencia, con cargamento general. —A la una de la tarde zarpó para Ibiza y Alicante, el vapor correo «Lulio» embarcando la valija, carga y 10 pasajeros. Despachados: —El pailebot «San José» para Almería con efectos. —Para Gandia el pailebot «Nuevo Corazón» con lastre.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Jaime dedicadas al mártir San Sebastián: Exposición y Matinal a las seis; a las diez Horas menores y Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Miguel Roselló de los SS. CC.; por la tarde a las cinco y media los actos de coro, continuación de la novena y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral-Basílica, fiesta dedicada a San Sebastián, patrón de Palma, costeada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. A las nueve y tres cuartos Prima y Tercia, procesión claustral y seguidamente la Misa mayor solemne con sermón que dirá don Pedro Quetglas, Pbro.; por la tarde los actos de coro y la procesión de costumbre.

En San Miguel, fiesta en honor del mismo Santo: A las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el R. P. don José Auba, Pbro.; por la tarde Vísperas y Completas solemnes.

En la Merced, a las diez Misa mayor solemne en honor de San Sebastián, y por la noche conclusión de la novena.

Visita a la Corte de María A la Divina Pastora, en las Capuchinas.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Jaime dedicadas al mártir San Sebastián: Exposición y Matinal a las seis; a las nueve y media Horas menores y Misa mayor; por la tarde a las cinco y media los actos de coro, último día de novena, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María A Nuestra Señora de la Presentación en Montesión.

Santorial

Hoy.—San Sebastián mártir patrón de Palma. Mañana.—San Fructuoso obispo y santa Inés virgen.

Sociedades y Corporaciones

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, a tenor de lo que previene el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar a la general ordinaria, para el día 24 del corriente mes y año, a las diez y media, en el domicilio social.

Lo que se hace público, para conocimiento de los señores accionistas.—Sóller 11 de Enero de 1909.—El Director Gerente, Damián Magraner.

Fomento Agrícola de Mallorca

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, en virtud del artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en el domicilio social, día 31 de Enero de 1909, a las 12.30.

En el vestíbulo del establecimiento, está de manifiesto la relación de los señores accionistas, que a tenor del artículo 18, tienen derecho de asistencia a la expresada Junta general.

Palma 18 Enero 1909.—El Presidente, Felipe Villalonga Mir.—Por A. del C. de G.; Juan Vidal, Secretario.

En la seguridad de que nos lo agradecerán nuestros lectores, les recomendamos que empleen EL SIDOL para limpiar toda clase de metales, pues hemos tenido ocasión de usarlo y nos ha maravillado su resultado verdaderamente asombroso. Los comerciantes que aún no le conozcan pidan por nuestra indicación muestras y precios a los Hijos de M. Grasses, Fuencarral, 8, Madrid. Concesionarios para España y Portugal.

El Agua de Mediana, es preferible a todas las aguas purgantes, por ser la más rica en sulfato sódico y por contener una dosis rotunda de Litina, que acrecienta sus usos y aplicaciones. V. anuncio 4.ª plana.

ESCOPEYAS Véase anuncio 4.ª página

NOVEDADES para Señora Especialidad en artículos para LUTO. Véase 4.ª página.

COLEGIO DE LOS PP. AGUSTINOS

Primera y segunda enseñanza completas en locales independientes y separados. Único Colegio de Palma, incorporado al Instituto.

Clases, salones de estudio y dormitorios espaciosos, soleados y ventilados. Gimnasio, dibujo en todos sus ramos, música, idiomas, castellano, francés, inglés e italiano.

Se admiten internos, medio-pensionistas, permanentes y externos. Para Reglamento y detalles en la Secretaría del Colegio.

Sociedad del aperitivo HELIUM

JEREZ DE LA FRONTERA

APERITIVO - TÓNICO - DIGESTIVO



De venta: Colmados La Colonial, (Milloneros, 5); La Providencia; La Pajarita; Ultramarinos: Can Cetre; Antigua Casa Rubio, (San Miguel, 5); Casa Rubio, (Cerrore) a Hoteles y cafés importantes.

ACADEMIA

Colegio Español-Francés

PARA SEÑORITAS

Directora: D.ª VICENTA BONET, (ausiliada del profesorado necesario).

P. Mercado Viejo, 19.—Inca

Educar es instruir física, moral e intelectualmente es el objeto principal de este centro. Además de la 1.ª enseñanza, elemental y superior se dará a todas las alumnas las clases de Francés, Dibujo y Gimnasia, sin aumento de los honorarios.

PLATANOS

Los hay de venta, calle de San Magín, núm. 1, (Arrabal de Santa Catalina).

TELEGRAMAS

CONGRESO

Apertura de la sesión.—Ruegos y preguntas.

Bajo la presidencia del señor Dato se abre la sesión a las 3'40.

En la Cámara se nota mucha desanimación.

En el banco del Gobierno están los Ministros de Fomento y Gobernación.

El señor Sanchez Toca (hijo) pide que se imprima la plantilla del personal del Canal de Isabel II.

El diputado radical señor Cervera reproduce un ruego sobre la Comisión española de Marruecos y manifiesta que desearía saber si está nombrado el número de Individuos que la componen, y la misión que lleva dicha Comisión.

El baile de la marquesa de Sástago. Insiste el mismo diputado, sobre el incidente ocurrido en el baile que dió en su palacio la Marquesa de Sástago, es una que es muy grave que un Ministro se inmiscuya en actos particulares que se celebran en casa particular.

El ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, le contesta diciendo que se enviará la Comisión española a Marruecos pero pretende que su obligación le impida dar detalles, aña de que los militares nombrados son garantía de acierto en la misión que les está encomendada.

Respecto al incidente ocurrido en el baile de la Marquesa de Sástago el ministro de la Guerra manifiesta, que las Ordenanzas militares prohíben a los militares se vistan de paisano y que a pesar de la tolerancia que se preceptúa en una disposición reciente, no pueden ir de paisano los militares donde está el Rey y añadió que en la orden de plaza del día que se celebró dicho baile lo advirtió, y que donde está el Rey es el jefe de la casa, y justifica las medidas adoptadas en bien de la disciplina militar.

El Sr. Cervera insiste que se den a la Comisión que vaya a Marruecos, autoridad y garantías necesarias. Respecto al asunto del baile dice que la cuestión de derecho debe ventilarse en la misma Cámara y pregunta si una autoridad puede ejercer jurisdicción en casa particular.

Añade que nadie está autorizado para dar ordenes como dueño de la casa no siéndolo, como ningún militar de alta graduación puede despedir de las casas particulares a los militares que visitan dicha casa vestidos de paisano.

Madrid 19 a las 24.

Insiste el señor Cervera. El diputado señor Cervera insiste sobre la cuestión y dice que a su entender tal cual se halla el asunto los militares quedan en una situación poco airosa.

Rectifica el señor Marqués de Estella y dice que nada ofensivo hay para los militares en el asunto, pues solo se le advirtió una orden del Gobernador de la plaza.

Dice además que asistiendo S. M. el Rey a cualquier acto de uniforme y él estuviese de paisano en dicho sitio se creería en el deber de ausentarse y volver a él de uniforme.

La cuestión de los foros. El señor Vincenti ruega que se evite por todos los medios posibles el planteamiento de la cuestión social con motivo de la redención de los foros, y pide al ministro que busque una fórmula que armonice los intereses.

El señor Marqués de Figueroa dice que le es imposible dar su parecer por hallarse sometida la proposición al estudio de la Comisión parlamentaria.

Otros ruegos

El señor Beltran ha pedido el envío de un expediente local.

El señor Nougues trata del proyecto relativo a la caducidad de los créditos del Estado y pide una relación de las fincas que se hallan en posesión de los Curas-Párrocos y pagan contribución directa no estando anexas a las casas parroquiales.

Orden del día

Se entra en la orden del día y se aprueban varios proyectos de carreteras.

El señor Burell pide que se aplece el debate del dictamen emitido al proyecto exigiendo determinadas garantías para la exportación de las obras de arte.

Se accede a dicha petición.

Se aprueba sin discusión el acta del señor Giner de los Rios.

El proyecto de Administración local. Se reanuda la discusión del proyecto de Administración local.

Se desecha una enmienda del señor Arias Miranda al artículo 350.

Los señores Alcalá Zamora y Benítez Lugo, defienden otras enmiendas a los artículos 351 y 352.

Se desechan dichas enmiendas suspendiéndose el debate.

Y se levanta la sesión.

SENADO

Madrid 19 a las 18'30.

Apertura de la sesión.—Orden del día. A las 3'45 se abre la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

La Cámara está muy desanimada. Don Eduardo Gasset reproduce una proposición de ley.

Seguidamente se entra en la orden del día poniéndose a discusión el proyecto de Administración local.

El señor Maestre consume el octavo turno en contra de la totalidad de dicho proyecto.

Madrid 19 a las 24

Discurso del señor Maestre. El señor Maestre empieza su discurso, diciendo que se ocupará del proyecto en general, del cual es parte el dictamen puesto a discusión.

Dice que el proyecto primitivo presentado le causó buena impresión especialmente en la parte relativa al voto corporativo y a las mancomunidades.

En lo que no estoy conforme, dice el orador, es en los procedimientos seguidos para su implantación pero sí con su tendencia.

Se ocupa de la legislación extranjera, y dice que nuestras leyes municipales y provinciales son unas malas copias de la legislación francesa.

Se sorprende que con una misma ley se pretenda organizar el régimen local y provincial siendo cosas distintas y se extraña de que se diga que no podemos llegar a la implantación de la libertad de cultos sin reformar la constitución.

El orador pide un breve descanso que le concede el Presidente.

Reanudado el debate el Sr. Maestre continúa y dice que los distintos dictámenes de las Comisiones han venido a vulnerar el pensamiento del proyecto primitivo.

Se ocupa de los programas aprobados en el «Tivoli» de Barcelona y en Manresa los cuales dice, han quedado dormidos pero no muertos.

Se le reserva de nuevo la palabra y se levanta la sesión.

EL REY EN ALICANTE

Madrid 19 a las 18'30

Las regatas. Dicen de Alicante que las regatas celebradas han resultado brillantes y muy animadas.

A la hora señalada salieron los primeros balandros de ocho metros. Luego los de siete, entre ellos el Zape tripulado por el infante don Carlos.

Siguieron a estos los balandros de seis metros, tripulando S. M. el Rey el balandro Osborne.

La concurrencia que asistió a presencia las regatas fué numerosa y distinguida.

Las copas ofrecidas como premios por las Reinas las ganaron: el primer premio el Guebel de Valencia y el segundo premio la Maruja; la copa de la infanta Isabel el Zape y la copa de los infantes Fernando y Teresa, el Cisco.

En el Ayuntamiento. Después de las regatas se celebró en el Ayuntamiento el banquete del Club Náutico de sesenta cubiertos.

Asistió el infante don Carlos con americana y gorra, para asistir luego al tiro de Pichón.

Madrid 19 a las 24

Visitando una fábrica. Telegramas de Alicante dicen que el Rey ha visitado una fábrica de galletas, presenciando varias operaciones, dirigiéndose seguidamente al tiro de pichón.

Tiro de pichón. Se ha celebrado la fiesta de tiro de pichón.

El Rey hizo magníficos disparos, el infante don Carlos estuvo menos afortunado.

Los tiradores valencianos defen-

dieron con entusiasmo el pabellón de su región.

El señor Llagaria gana la copa del casino de Alicante; Mariano Ansó, de Alicante ganó el campeonato. El general Echague enseñó al señor Ansó un telegrama de Barcelona en el que se anuncia el campeonato de invierno de natación.

El premio del Rey lo ganó el francés Guirau.

Juegos florales

Se ha celebrado con gran esplendor la fiesta de los juegos florales que estuvo presidida por el Rey.

El teatro presentaba sorprendente efecto, todas las localidades estaban completamente ocupadas figurando entre la concurrencia numerosas señoras.

El poeta premiado con la flor natural, don Carlos Miranda declinó el honor en el Jurado de designar a la reina de la fiesta.

El Rey a la entrada y a la salida del teatro donde se celebraba la fiesta fué ovacionado.

Salida del Rey para Madrid

A las ocho de la noche ha salido para Madrid Don Alfonso acompañado del Conde del Serrallo, Marqués Hoyos y demás personajes que componen su séquito.

A la estación acudieron a despedir al Monarca el Obispo de Orihuela, el Presidente de la Audiencia, el Alcalde y demás autoridades y numeroso público que dispuso al Rey una entusiasta ovación.

POLÍTICA

Madrid 19 a las 18'30

Hablando con el señor Aguilera. El señor Aguilera nos ha desmentido a los periodistas, que el señor Moret dijera que se dedicaría exclusivamente a la política después de la desgracia que acaba de experimentar, como le atribuyen los periódicos del trust; en primer lugar, añadió el señor Aguilera, no tuteo a Moret quien me inspira respeto y veneración. Además las actuales circunstancias impiden hablarle de política, lo cual sería una desconsideración incapaz de cometer.

Conservador disgustado

Don Eugenio Silvela ex-diputado conservador ha escrito una carta de adhesión al señor Sanchez de Toca.

Madrid 19 a las 24.

Actitud de los los liberales.—Consejo al señor Moret. Es objeto de diversos comentarios la actitud que adoptarán la semana próxima las minorías liberales de ambas Cámaras.

Los señores Canalejas y Montero Rios visitarán al señor Moret para persuadirle de que concurra al Congreso a desviar el pensamiento que le abruma.

En dichas entrevista tratarán de las mancomunidades.

Declaración del señor Montero Rios. El señor Montero Rios ha declarado, que acatando las decisiones del señor Moret, está dispuesto a anunciar que los liberales suspenderán el decreto de implantación de la nueva ley caso de que obtuviera la aprobación de las Cámaras.

Ha negado las supuestas divergencias con el señor Moret en la cuestión del bloque.

TERREMOTOS

EN ITALIA

La Reina Elena condecorada. Telegramas de Roma dicen que el embajador de Alemania en aquella población, ha entregado a la Reina Elena las insignias de la orden Luisa. Dicha condecoración es ofrenda del Kaiser por la conducta heroica de la Reina durante los terremotos.

Para las víctimas de Italia. Noticias de Roma dicen que se han recibido telegramas de los Estados Unidos, anunciando que han zarpado de aquella república varios buques que conducen maderas con destino a la construcción de viviendas para los supervivientes de los terremotos de Sicilia y Calabria.

Incendio en un cinematógrafo. Telegrafían de Roma que durante una representación cinematográfica que tenía lugar en el Teatro social de Corneggio a beneficio de las víctimas de los terremotos estalló un incendio en el citado local.

Al apereibirse del fuego, la multitud se agolpó a las puertas, pretendiendo salir todos a una.

A consecuencia del atropello murieron dos personas y se registraron muchos heridos.

COTIZACIONES

Madrid 19 a las 18'30

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior contado (84'40), Interior fin de mes (84'45), Amortizable, 5 p (102'10), Amortizable nuevo sin cupón (91'00), Banco de España (430'00), Compañía Tabacalera (394'25), Francos (11'50), Libras (28'00), Exterior (sin cupón) (95'97).

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 19 a las 18'35

La entrada del Rey Eduardo en Berlín. Dicen de Berlín que el día 9 de febrero próximo se celebrará la entrada del Rey Eduardo en Berlín.

En el ceremonial acordado para el acto regio se han introducido grandes modificaciones, entre ellas, se levantará una gran tienda de campaña junto a la puerta de Brandeburgo a fin de que el municipio y demás autoridades no tengan que esperar a los Reyes al aire libre.

A estas reformas y otros detalles se concede extraordinaria importancia política.

Un banquete

Los amigos políticos de don Torcuato Luca de Tena, tratan de organizar un banquete como un acto de amistad y compañerismo a dicho señor.

Se ha acordado en principio que el banquete se celebre en el teatro de la Zarzuela.

El cólera en San Petersburgo. Dicen de San Petersburgo que han ocurrido casos de cólera.

En la Embajada de Inglaterra. El Embajador de Inglaterra y su señora, preparan una fiesta que celebrarán mañana en los salones de la Embajada, a la que se proponen asistir los Reyes D. Alfonso y Doña Victoria.

Decretos de jubilación. La Gaceta publica los Reales decretos jubilando a los jefes de telégrafos don Ildefonso Cambra y don Francisco Alventosa.

Elecciones parciales.—Reparación de carreteras. Se ha publicado en la «Gaceta» el Real decreto convocando a elecciones parciales de diputados a Cortes para el próximo febrero por los distritos de Becerreá, Frenejal Sierra y Sabadell.

También publica dicho diario oficial, el plan aprobado para reparaciones de carreteras del Estado durante el corriente año de 1909.

Anuncio de oposiciones. Se ha anunciado en la «Gaceta» las oposiciones a la plaza de auxiliar del sexto grupo de la Universidad de Sevilla, como igualmente las oposiciones a cátedras de derecho mercantil y de Escuelas superiores de Comercio de Bilbao y Zaragoza; y de Geografía é Historia del Instituto de Albacete.

Entierro del cadáver de la esposa del señor Moret. A las once de esta mañana se ha verificado la conducción del cadáver de la esposa del señor Moret desde la estación al cementerio de San Isidro.

Los amigos íntimos del señor Moret llevaron el féretro desde el vagón a la carroza.

Detrás de ésta seguan carruages con magníficas coronas.

Presidían el duelo las representaciones del Rey, de las Reinas y de los infantes.

Seguan después los señores Rospide, Aguilera Bersute y Muguiro. Además acompañaban el féretro los señores Maura, Canalejas, Lopez Dominguez, Montero Rios, los ministros y nutridos grupos de senadores y diputados de todos los partidos, viéndose gran gentío en los alrededores de la Estación.

Cerraba la comitiva una carroza de Palacio.

Madrid 19 a las 24

Acusados de una gran estafa. Ha causado gran sensación la noticia de que se había presentado una denuncia criminal ante uno de los Juzgados de esta Corte.

Según parece dicha denuncia compromete entre otras peruanas, a un agente de bolsa, a un ingeniero alemán director-gerente de uno de los principales bancos españoles, a un millonario bilbaíno y dos hijos de éste.

Según el periódico «España Nueva» se les acusa de haber cometido una estafa que asciende a tres millones de pesetas.

Mencheta

NOTICIAS

DE BARCELONA

Barcelona 19 a las 22

La causa de Hostafranchs.—Calificación del acusador privado. Ha evacuado el trámite de calificación, el abogado representante de la acusación privada en la causa instruida con motivo del atentado de Hostafranchs del que resultó malamente herido el diputado solidario señor Cambó.

En su escrito el abogado representante del señor Cambó, califica el hecho de asesinato frustrado apreciando las circunstancias agravantes de alevosía, nocturnidad y premeditación.

Conceptúa autores de los hechos a los hombres procesados y considera cómplices de dicho delito a las mujeres procesadas.

A todos les acusa del delito de desorden público y en los demás extremos se adhiere a lo manifestado por el Fiscal en su escrito de calificación.

Fábrica de cerillas clandestina. La guardia civil ha descubierto en el término municipal de Santa María de Olot una fábrica clandestina de cerillas fosfóricas, habiendo detenido al dueño de la casa y se ha incautado de varios útiles de dicha fabricación.

Barbaro suceso. En el pueblo de Pineda un sujeto intentó atropellar a una niña de corta edad y no pudiendo conseguirla la asesinó.

Se ignoran mas detalles de tan bárbaro hecho.

Expedición de billetes falsos. En la estación de Sans la benemérita ha capturado a un sujeto que en Castellón hizo circular varios billetes falsos de 50 pesetas del busto de Echegaray.

Cuando fué detenido se le ocuparon nueve billetes que dijo se los había entregado un desconocido.

Incendio en una fábrica. En la fábrica de maderas que en Salt (Gerona) poseen los señores Mulleras y C.ª se desarrolló un incendio que ha destruido mercancías por valor de 150.000 pesetas.

No han ocurrido desgracias personales.

Causa por homicidio.—Absolución. Ha terminado en la Audiencia la vista instruida contra José Daina acusado de haber muerto al capataz Juan Solé.

El Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad.

El Fiscal solicitó la revisión de dicha causa por nuevo Jurado habiéndosele denegado por la Sala, dictando en consecuencia la sentencia absolutoria.

El público que asistía a la vista aplaudió.

Recuerdo a las víctimas republicanas de Sarriá.

Una comisión de federales barceloneses en representación de su partido, irá el domingo próximo al cementerio de Sarriá con objeto de depositar una corona en la tumba que guarda los restos de los que murieron en defensa de la legalidad republicana en las calles de dicha población.

Conferencia sobre el «Socialismo municipal».

El próximo jueves a las nueve y media de la noche dará una conferencia el secretario de la «Liga Regionalista» señor Vallés y Pujals en el Ateneo Autonomista obrero del segundo distrito.

El tema sobre que versará dicha conferencia es el «Socialismo municipal».

Corresponsal

ESPECTACULOS

Lírico

Función para hoy a las tres y media.—El robo de la Perla negra. A las cinco.—La Verbena de la Palma y La Guedeja Rubia.

A las ocho y media.—Los Cocineros, El Duo de la Africana y ¿Quo Vadis?

Círculo de Obreros Católicos

Función para hoy.—La Carcejada y Roncar despierto.

La Probetora

Todos los días laborables de 6 y media a 11 y domingos y días festivos de 3 y media a 11 funciones de cinematógrafo.

Cinematógrafo Truyois

Todos los días de 5 a 9 programa escogido con estrenos diarios, últimas novedades.

Cine Unión

Todos los días laborables de 7 a 11, noche, domingos y festivos de 4 a 11 sesiones con variados programas y estrenos.

Máquinas para coser y bordar

Marca PFAFF y ANCORA, las mejores que se conocen.

UNICO representante y depósito en Palma: Antigua CASA BANQUE, calle Colón, 34.

REGALO DE 25.000 CAJITAS DE PRUEBA

Pruebas son amores y no buenas razones

Marcas registradas



I. Freixas Romera
Farmacéutico
ARIBAU, 13.-BARCELONA

Hoy día que se ha abusado tanto de los anuncios, acaba el público por no creer en nada, pues escamado y con razón al ver defraudadas sus esperanzas en productos que solo se venden á fuerza de reclamo, no quiere perder más su tiempo y su dinero, bien compenetrado de esto es por lo que vengo durante 12 años consecutivos regalando miles y miles de cajitas de prueba de mis ahora ya famosas **Pastillas Balsámico-Pectorales**, (á base de Brea, Bálsamo de Tolú, Savia de Pino, Terpinol y Eucalipto), infalibles para curar la **Tos**, **Bronquitis**, **Asma**, **Bonquera**, **Resfriados**, **Irritaciones de la garganta** y demás afecciones del pecho.

Todos los que sufren de las **Vías Respiratorias** podrán pues comprobar palpablemente sin costarles un sólo céntimo las excelentes virtudes de las **Pastillas Balsámico-Pectorales I. Freixas Romera**, á cuyo efecto en los sitios que al pié se indican se procederá al reparto de las 25.000 elegantes cajitas de prueba el próximo sábado de once á una, entregándose una cajita á toda persona que lo solicite.

PUNTOS DE REPARTICION: Centro Farmacéutico.—Farmacia de Don Juan Sureda, calle de San Miguel.—Farmacia de Don Francisco Rover, plaza de Antonio Maura.—Farmacia de Don Jaime Tugores, calle de Cerdá, (Arrabal).—Farmacia de la Señora Viuda Palou, plaza de la Paz.

Nota.—He observado que en la mayoría de los casos basta una cajita de prueba para curar la **TOS** más rebelde.

CREEDME PROBADLAS QUE OS CONVENCEREIS

De venta en todas las Farmacias. Depósito para las Baleares **CENTRO FARMACEUTICO**, de PALMA.
Agentes generales para España, Perez Martín Velasco y C.^a, Madrid-Barcelona.

QUIEN TIENE TOS ES PORQUE QUIERE

LAS MONJAS

Se han recibido grandes surtidos en damasés de seda negra y lenas alta novedad para la

CUARESMA

Chales blonda legítima, chales imitación blonda, mantillas blonda y chantilly, velos guipur-blonda y brusela.

CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906, con arreglo á las disposiciones de la ley de 30 de Junio de 1887, funcionando bajo la inspección directa del Estado español, según R. D. de 14 de Marzo de 1889, completados por R. D. de 25 de Junio de 1906 y R. D. del Ministerio de Hacienda de 27 de Junio de 1906.

Objeto de la Sociedad.—Constitución de un capital ó una pensión á cada uno de sus socios, mediante aportaciones mensuales desde 5 pesetas cada mes, y con ello se pueden obtener: Libramiento de quintos, dotes para las hijas, capital para pasar de obrero á patrono, socorros extraordinarios por inutilidad para el trabajo, crédito para establecerse, coste de una carrera, herencias para la familia, Pensión de retiro para la vejez ó en favor de los queridos é incapaces.—Toda persona se admitta en las Asociaciones desde los 3 hasta los 55 años de edad.

Domicilio social: Rambla de Santa Mónica, 13, Barcelona.—Para informes y detalles: Juan Barnils, CONQUISTADOR, 12.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. **El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**



- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolita.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, esa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolita.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación en cada ocho días; y si á la voz desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

De venta en Palma de Mallorca: Droguería de la Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

EMULSION FORCADA

Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao tan extraordinariamente mejorado en calidad y eficacia con el racional procedimiento, base de esta Emulsión, que resulta agradable de gusto, asimilable fácilmente y en totalidad sin trabajo digestivo alguno y con potencia tres veces más fortificante y reconstituyente. Por mérito tan superior fué la Forcada con el Primer Premio en el Concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Sin rival para niños débiles, flacos, desgastados, flojos de piernas ó tardíos en andar, para adultos anémicos, debilitados, propensos á bronquitis, etc.



PURGANTE **DIURÉTICA**
Depurativa Laxante
De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

Modistas Se necesitan buenas oficiales como también aprendizas, calle de la Pureza, núm. 1.

Se vende una casa, con piso, situada en Son Ra pifa, frente á «Sa Cabaner». Darán informes «Casa Anunciadora», Palacio 8.

Joven recién llegado de América, de edad 22 años, desea encontrar colocación en casa de comercio para cualquier trabajo. Informarán calle del Socorro, núm. 105.



Artículos de caza Escopetas marca «Paloma», calibre 12 central á 150 pesetas. De un tiro á 25 pesetas.—Bolsas de piel á 25 pesetas.—Efectos de toda clase de la MANUFACTURE-FRANCAISE D'ARMES ET CYCLES de Saint-Etienne.—R. GOMILA, San Elias, 6.—Depósito «Garage Swith», calle de la Marina, Palma.

Fábrica de anisados y lieores de Feliciano Fuster Molinas (Santa Margarita) Especialidades de la casa
Licor Benedetto y Anís Fuster

VENÉREO Y SÍFILIS

Estreptococos uretrales, prostaticitis, clistitis, catarros de la vejiga, etc.

Se cura pronto, segura y radical por medio de los atamados, ácidos y legítimos medicamentos

COSTANZI CONFITES, ROOB É INYECCION **COSTANZI**

Busto y Nombre Registrados

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías genito-uritarias á su estado normal. Una caja de Confites, 5 pesetas.

MALES VENEREOS Purgación reciente ó crónica, gonorrea, flujo blanco, úlceras, etcétera, se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados Confites é Inyección Costanzi. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

SÍFILIS Su curación en sus diversas manifestaciones, con el Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob 4 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifiquen antes de aplicar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se estira en pocos días, mientras que si el organismo está ya viejo, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

PUNTOS DE VENTA: En Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Forteza.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo.—Laboratorio GRAU Y NGLADA, 30, Rambla del Centro, 30.—BARCELONA

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico: Rambla del Centro, 30, bajos.—BARCELONA.

Sociedad general de Transportes Marítimos, A VAPOR DE MARSELLA Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Línea para el Brasil-Plata

Saldrá de Barcelona el día 17 de Enero para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje.

Informarán en Palma los señores Miguel M. Granada y C.^a, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

Emplastos Perforados Americanos de Fielto rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Guran reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etcétera, etc.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.—Cuidado con las imitaciones.—Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y Droguerías

Vapores directos de Pinillos, Izquierdo, y C.^a de Cadiz

Línea del Brasil-Plata

— SALIDAS FIJAS MENSUALES —

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 12 de Febrero, el vapor

BARCELONA

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRASATLANTICA

Línea de las Antillas

Para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Cárdenas, saldrá el día 31 de Enero, el vapor

BRASILEÑO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma.

LLOYD SABAUDO

El día 21 del actual saldrá de Barcelona, directamente para

BUENOS AIRES

el nuevo y lujoso vapor de 14.000 toneladas y de gran marcha

PRINCIPE DI UDINE

realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Clase especial á 400 francos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 18 de Febrero saldrá para igual destino, el vapor

TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: calle de Mar, 49, 1.º

Sociedad Anónima Española KORTING

APARTADO, 23.—BARCELONA

Calefacciones higiénicas, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente.

Secadores para usos industriales.—Tubos de atletas.

Instalaciones hechas en Palma:

Grand Hotel
Crédito Balear
Círculo Mallorquin
Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Delegación en Baleares: ENRIQUE ORDINAS, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5.—PALMA.

MAL DE PIEDRA

Curación segura y rápida de MAL DE PIEDRA, arañillas y cálculos en la vejiga, riñones, retención de orina, reumatismo gotoso, etc.

Pídase en Farmacias y Droguerías las **Pildoras disolventes del mal de piedra.**

Tipografía de Amegual y Muntaner.